



Semanario

Perspectiva Global

No. 525

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México

1 al 7 de marzo de 2021

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Masacre en Sucumbíos,
Ecuador. Bombardeo
de la Angostura Crimen de
Estado y de lesa humanidad**
1 de marzo

**Conferencia de Chapultepec:
pionera en la incorporación al
derecho internacional el respeto
a los derechos humanos**
del 28 feb- 8 de marzo



**Masacre en
Sucumbíos, Ecuador.
Bombardeo de la
Angostura Crimen
de Estado y de lesa
humanidad
1 de marzo**



“SABEMOS QUE ÉSTA ES UNA LUCHA LARGA, PERO ESTAMOS DISPUESTOS A ENFRENTARLA POR LOGRAR QUE EN AMÉRICA LATINA NO VUELVAN A REPETIRSE MÁS UN PRIMERO DE MARZO.”

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES
DE LAS VÍCTIMAS DE SUCUMBÍOS**

<https://bit.ly/3kInKYa>

**Conferencia de Chapultepec: pionera en la
incorporación al derecho internacional
el respeto a los derechos humanos
del 28 feb- 8 de marzo**



**“UN ORDEN PACÍFICO, FIRME Y JUSTO,
DEBERÁ GARANTIZAR A TODOS LOS
HOMBRES, SIN DISTINCIÓN DE RAZAS O
LUGARES, UN MÍNIMO SUFICIENTE DE
POSIBILIDADES FECUNDAS PARA EXISTIR.”**

**DISCURSO INAUGURAL DE LA CONFERENCIA
DE MANUEL ÁVILA CAMACHO
EX PRESIDENTE DE MÉXICO**

<https://bit.ly/3bXnJMi>

Foto: Jefes de delegaciones de los países participantes en la Cumbre de Chapultepec del 28 de febrero al 8 marzo





Perspectiva Global No. 525

Documentos: ***Poner fin a las desigualdades, ONU SIDA; Josefa Ortiz de Domínguez, Cámara de Diputados; Movilízate para cambiar las leyes discriminatorias, ONU SIDA***

Defensorías del Pueblo: ***República Dominicana, Chile; Guatemala; Perú***

Noticias: ***ONU; México; América; Europa; África; Medio Oriente***

Reporte de ONG Internacionales

Artículos de la semana: ***La masacre de Sucumbíos a 11 años y 2 conciertos después, por Genoveva Alemán; 23 datos desconocidos de la Corregidora, por David Estrada***

Reportaje de la semana: ***Las Personas que viven con el VIH en Kirguistán han adquirido el derecho a adoptar, ONU-SIDA***

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA: ***“Estudio del Natural” Esta pintura esconde una historia de discriminación hacia la mujer, Concepción Figuera; Refugiarte: La crisis de refugiados ilustrada por artistas latinoamericanos, ACNUR***

Libro de la Semana ***Sucumbíos historia de una infamia, Álvaro González Pérez, Marcelo González Bustos, Marco Antonio Anaya Pérez, Oscar Raúl Guzmán Rivera, Refugio Bautista Zane***

Cinepropuesta: ***Mujeres Patria, Direccion Christopher Luna***

1

5

7

9

14

16

20

22

24

25

ÍNDICE



Ráfagas

Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. 1 de marzo.

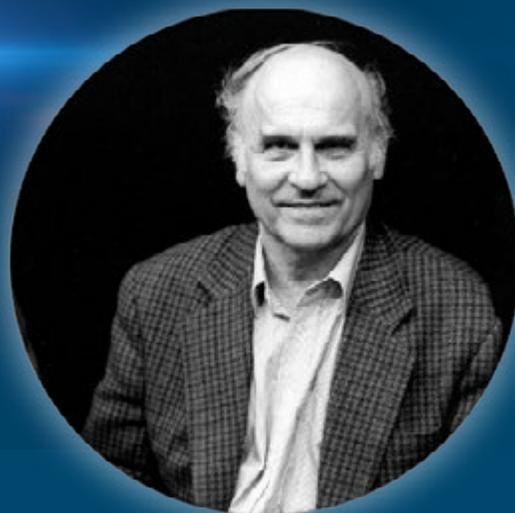
El 1 de marzo de 1854 se firmó en la ciudad de Ayutla, Guerrero, un acuerdo liderado por Florencio Villarreal cuya finalidad era quitar de la presidencia de México a Antonio López de Santa Anna, quien se había prácticamente apoderado de ella. Por el lugar donde fue firmado, este trato es conocido como el Plan de Ayutla, soporte ideológico que dio sentido a la revolución que puso fin a la dictadura de Santa Anna y convocó al Constituyente que formuló la Constitución de 185

Para mayor información: <https://bit.ly/3kVK7JU>

Nace Ryszard Kapuściński. 4 de marzo

Nació el 4 de marzo de 1932 en Pinsk (Bielorrusia, Polonia). Considerado el periodista más importante del siglo XX debido a su trayectoria de cincuenta años, su compromiso con el bien común, su identificación plena con la época en la que vivió y además, por reivindicar aquellos continentes y países que fueron olvidados por el primer mundo. Habiendo cubierto procesos de independencia y revoluciones en África, América Latina y Asia.

Para mayor información: <https://bit.ly/3kTR3Yf>



Se realiza en México la primera “Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Independencia Económica y la Paz”. 5 de marzo.

En su declaración final, la Conferencia señaló la llegada de una nueva época para América Latina, emancipadora de la principal fuerza bloqueadora del desarrollo regional: el imperialismo estadounidense, cuyo fundamento, la doctrina Monroe, fue rechazado como legítimo. Con el objetivo de lograr la libertad total, política y social, se subrayó la necesidad de, primero, lograr la independencia económica a través de transformaciones medulares en la estructura organizativa y administrativa de cada país. Una soberanía nacional reforzada por su símil latinoamericano, integral.

Para mayor información: <https://bit.ly/38nNm89>



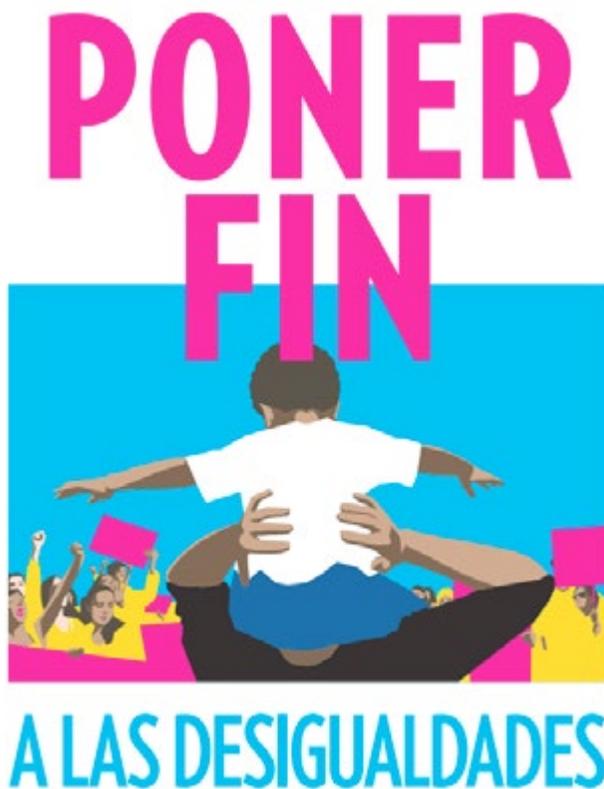
Documentos

ONU SIDA

PONER FIN A LAS DESIGUALDADES

En el Día de la Cero Discriminación de este año, ONUSIDA quiere subrayar la imperiosa necesidad de emprender medidas para acabar con las desigualdades que siguen existiendo en todo el mundo con relación a los ingresos, el sexo, la edad, el estado de salud, el trabajo, la discapacidad, la orientación sexual, el consumo de drogas, la identidad de género, la raza, la clase social, la etnia y la religión.

El enfrentarnos a las desigualdades y acabar con la discriminación es fundamental para poner fin al sida. El mundo ahora está lejos del camino para llegar a hacer realidad el compromiso compartido de acabar con el sida para el año 2030. Y ello no se debe a una falta de conocimiento, capacidad o medios, sino a las grandes desigualdades estructurales que obstaculizan las soluciones que está demostrado que funcionan en lo relativo a la prevención y el tratamiento del VIH. Por ejemplo, una investigación reciente apunta a que los gays y otros hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres tienen el doble de posibilidades de contraer el VIH cuando viven en un país con un enfoque punitivo que



cuando viven en un entorno en el que gozan de la legislación de apoyo adecuada.

Para mayor información: <https://bit.ly/3c5Opun>

CÁMARA DE DIPUTADOS

JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ

Los hechos políticos más que por sí mismos se hacen grandes por las consecuencias que producen. “En política, decía Cronwell, por sabias e ingeniosas que se presenten, sólo son buenas las ideas que no fracasan”. Esto mismo podemos decir de la heroína que nos ocupa, y de la cual, si se examinase únicamente el acto aislado de haber dado aviso a sus amigos del peligro que corrían, no pasaría quizá de aparecer como una inspiración vulgar, que cualquier mujer guiada por la sensibilidad común al sexo, habría concebido y ejecutado en igualdad de circunstancias.

Así como también si a pesar de su actividad, el oportuno aviso con que salvó a los autores de la Independencia, no hubiese llegado a tiempo, esta tentativa infructuosa hubiera pasado desapercibida, y quizá la historia apenas se habría ocupado en mencionar el glorioso nombre de la salvadora de un plan que encerraba en su fondo el germen de la independencia nacional de su país; pero tuvo la fortuna de que la suerte favoreciese su patriotismo, y por un momento oportuno se hizo acreedora a la inmortalidad de los siglos.

<https://bit.ly/2NXNlko>



MOVILÍZATE PARA CAMBIAR LAS LEYES DISCRIMINATORIAS



Día de la Cero Discriminación
1 de marzo de 2019



CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

LOS PRINCIPIOS SOCIALES DE LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC

La Conferencia de Chapultepec, también conocida como “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz”, fue una Conferencia Interamericana de índole extraordinaria convocada por México en momentos en que la Segunda Guerra Mundial se acercaba a su fin.

La Conferencia de Chapultepec se llevó a cabo del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, y tuvo como sede el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México. Este evento

ONU SIDA

MOVILÍZATE PARA CAMBIAR LAS LEYES DISCRIMINATORIAS

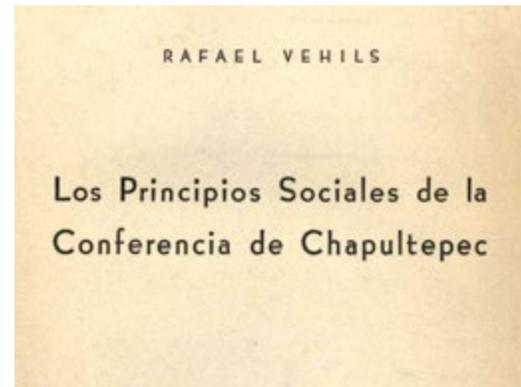
En el Día de la Cero Discriminación, el 1 de marzo, celebramos el derecho de todas las personas a tener una vida plena y productiva y, a su vez, el derecho a vivirla con dignidad. En este día se quiere enfatizar cómo informarse y fomentar la tolerancia, la compasión, la paz y, sobre todo, un movimiento por el cambio. El Día de la Cero Discriminación contribuye a crear un movimiento global de solidaridad con el fin de acabar con cualquier forma de discriminación.

se organizó con el objetivo de discutir la colocación del sistema interamericano dentro del nuevo orden internacional posbélico y de establecer las directrices de la cooperación económica que los países americanos tendrían entre ellos y con el resto de las naciones pertenecientes a la economía mundial. Además, se aportaron elementos para la preparación de iniciativas importantísimas, que posteriormente se adoptaron por la Conferencia Panamericana de Bogotá.

Una de las principales resoluciones fue la LVIII, conocida por “**Declaración de principios sociales de América**”, formulada, con el designio de dar a las

En muchos países, las leyes crean diferencias en el trato entre personas, muchos quedan excluidos de los servicios básicos o que sufre restricciones en su manera de vivir solamente por ser ellos mismos. Dichas leyes son discriminatorias; niegan los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se puede experimentar más de una forma de discriminación. Una persona puede sufrir discriminación por su condición médica, raza, identidad de género u orientación sexual, lo cual tiene graves efectos tanto en el individuo como en el conjunto de la comunidad.

<https://bit.ly/3eephUW>



Acta de Chapultepec, disponible en: <https://bit.ly/3kUkLMC>

recomendaciones que contiene, la categoría de un status internacional.

Principios Sociales de la Conferencia de Chapultepec, disponible en: <https://bit.ly/38mFeod>



Ráfagas

“Si la democracia no es una impostura, debe ofrecer trabajo seguro, salarios justos, hogares decentes para el pueblo, construir escuelas, hospitales, jardines, pero, sobre todo —y esto es lo característico de la democracia— garantizar la seguridad económica, no sobre la dictadura y la esclavitud, sino sobre las bases de la verdadera libertad”.

Para mayor información: <https://bit.ly/3ejVLgp>

Foto: Delegación de Costa Rica saluda al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos general don Manuel Ávila Camacho. De izquierda a derecha: el Canciller Acosta García, el presidente Ávila Camacho y D. Luis Anderson Morúa. <https://bit.ly/3t084CJ>



Defensorías del Pueblo



REPÚBLICA DOMINICANA

La defensora del pueblo, Zoila Martínez Guante, ponderó la decisión del presidente Luis Abinader, expresada ante la Asamblea Nacional, acerca de la construcción de hospitales en Haití, una sugerencia planteada por el Defensor del Pueblo desde 2017.

Hace poco más de un mes se firmó un acuerdo sin precedentes, que contempla apoyar la cedulación con documentos de su país de los ciudadanos que se encuentran en territorio dominicano; la venta de energía y la instalación, con colaboración internacional y en coordinación con su gobierno, de hospitales de maternidad en el lado haitiano de la frontera, que puedan dar servicio a sus mujeres en condiciones dignas y evitando la saturación de los servicios de salud dominicanos.

<https://bit.ly/3ealMOM>



CHILE

Con el objetivo de dar a conocer a los tribunales de justicia la opinión jurídica del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), respecto del derecho a sufragio que ostentan las personas privadas de libertad, habilitadas para ejercerlo, el INDH presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago dos informes en derecho, conocidos como “Amicus Curiae”.

En los informes presentados por el Instituto, se expone que los supuestos que permitirían limitar el ejercicio de este derecho, no contemplarían la posibilidad de hacerlo efectivo en contra cualquier imputado en prisión preventiva, a menos que estén acusados por un delito que merezca pena aflictiva o un delito terrorista.

Para mayor información: <https://bit.ly/3biVatL>



GUATEMALA

Las defensorías de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la de los Pueblos Indígenas, se reunieron con comunitarios de Chicoyou, Guatemala con el objetivo de conocer el proceso legal tramitado por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), para **evitar que sean despojados de sus tierras**, que tradicionalmente les pertenecen.

<https://bit.ly/3rcS67T>



PERÚ

La Defensoría del Pueblo de Perú destaca la decisión de los ministerios de Salud, de Justicia y Derechos Humanos y EsSalud de no formular apelación contra la sentencia emitida por el 11 juzgado constitucional de Lima que **reconoce el derecho de Ana Estrada a una muerte en condiciones dignas**. En el mismo sentido, resaltamos que la posición asumida por los procuradores que representan a cada institución marca una pauta que debería ser aplicada a futuro en defensa de otros derechos fundamentales. La sentencia es histórica por reconocer un derecho fundamental y dar oportunidad de ejercerlo, abre paso a un próximo desarrollo jurisprudencial sobre el tema en beneficio de todas las personas.

<https://bit.ly/3bemEAG>

Naciones Unidas

ONU

LAS POLÍTICAS ANTITERRORISTAS NO SON NEUTRALES, PERJUDICAN A LAS MUJERES Y NIÑAS, DICE EXPERTA DE LA ONU

Las leyes antiterroristas afectan de forma negativa los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo, una situación que perjudica los avances en materia de igualdad y limita el ejercicio de las libertades fundamentales de éstas, afirmó este jueves una experta independiente de la ONU en derechos humanos.

En la introducción del informe se especifica que “el ámbito de la lucha contra el terrorismo suele considerarse erróneamente como neutral en cuanto al género, tanto en sus prácticas como en sus consecuencias. La relatora especial subraya que esa opinión es



errónea. Destaca que la legislación y las políticas de lucha contra el terrorismo, en particular en los entornos formales y de élite, nacionales e internacionales, se elaboran en espacios dominados por hombres y caracterizados por estereotipos de género.

En su intervención ante el organismo, la relatora Fionnuala D. Ní Aoláin se refirió a una serie de prácticas, tales como las sanciones, la detención, la privación de la ciudadanía, la devolución y la repatriación, el papel del derecho de familia y los

tribunales de familia, entre los retos a los que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos en materia de políticas de prevención y lucha contra el extremismo violento, y el impacto que tienen la vigilancia y las nuevas tecnologías en las mujeres, las niñas y las familias. “Los expertos en seguridad utilizan el lenguaje del género, no para empoderar a las mujeres y las niñas, sino para mercantilizar y socavar sus derechos mediante prácticas de seguridad, marginación y cooptación”

<https://bit.ly/3qkAgry>



ONU

LAS AGENCIAS CALIFICADORAS DE DEUDA EXACERBAN LAS CRISIS, SEÑALA EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS

Las agencias de calificación crediticia “sufren de defectos de nacimiento, como el conflicto de intereses y la falta de rendición de cuentas o de transparencia en sus evaluaciones”, sostuvo este miércoles la experta de la ONU sobre deuda y derechos humanos*.

En su primer informe al Consejo de Derechos Humanos, Yuefen Li, planteó la falta de advertencias de parte de esos entes ante posibles crisis de deuda, incumpliendo así con el papel preventivo que deberían desempeñar y contribuyendo a agudizar las recesiones. “Han actuado para exacerbar las crisis”, aseguró.

Para apoyar este argumento, Li citó los casos de la crisis de las hipotecas subprime (hipotecas basura) y las crisis financieras en Asia. “Estas crisis financieras y de deuda expusieron los problemas estructurales inherentes a las agencias de calificación crediticia”, explicó.

“Resulta aún más alarmante que las calificaciones no tengan en cuenta consideraciones de derechos humanos, con lo cual incrementan la volatilidad de los mercados financieros, reducen el espacio fiscal para invertir en servicios de salud, vacunas o protección social cuando más se necesitan y disminuyen la eficacia de los esfuerzos de los países para contener una crisis de deuda. Con ésto, aumentan el sufrimiento de la población”, apuntó. Urgió a limitar el control de las calificadoras, donde solo tres: Standard & Poor’s, Moody’s y Fitch Ratings controlan más del 92% del mercado global; además de realizar una reforma del sector financiero, sobretudo en mercado de bonos, deuda y calificación crediticia de cara a una recesión y deuda en países en desarrollo.

*Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y el goce de los DDHH aquí: <https://bit.ly/3qmk3ZI>

El artículo completo: <https://bit.ly/3kQdFIQ>



México

LOS CONSULADOS DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS REALIZARÁN UNA JORNADA SABATINA EXTRAORDINARIA DE DOCUMENTACIÓN ESTE 6 DE MARZO

En un esfuerzo extraordinario para facilitar el acceso a los servicios de documentación a nuestras comunidades mexicanas y en total apego a las disposiciones sanitarias locales, los cincuenta consulados de México en Estados Unidos y la sección consular de la Embajada de México en Washington D. C. abrirán sus puertas para realizar una jornada sabatina el próximo 6 de marzo. Esta jornada estará enfocada en la expedición de pasaportes y matrículas consulares para mexicanas y mexicanos que viven en Estados Unidos, y de mejora a las



políticas y proceso institucionales que promueven la igualdad de género y el despliegue de mujeres uniformadas en dichas operaciones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores atiende de manera permanente a las comunidades mexicanas para

que puedan tramitar su pasaporte y matrícula consular, los cuales son documentos de nacionalidad e identidad primordiales que les permiten integrarse plenamente a las sociedades en las que viven.

<https://bit.ly/3rxZSJT>

México

VIOLENCIA E INSEGURIDAD, ENTRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO A MÉXICO PROVENIENTE DE CENTROAMÉRICA



Alrededor del 40% de las personas que llegan a México provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala tuvieron que abandonar sus lugares de origen obligados por la violencia y la persecución, concluye el estudio *“Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica, 2014-2019. Análisis de estudios, perfiles, tendencias y perspectivas futuras”*, elaborado por la doctora Itzel Eguiluz Cárdenas y editado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

La investigación analizó 15 estudios, informes y reportes realizados entre 2013 y 2019, en los que se estudiaron cuantitativa y cualitativamente las causas de salida de la población centroamericana entrevistada. El análisis de estos documentos confirma la multicausalidad en el desplazamiento de las personas centroamericanas hacia México. La violencia y la persecución se suman a otros motivos de salida como la pobreza, el desempleo y la reunificación familiar. En promedio,

40% de las personas entrevistadas mencionó salir de sus países por la violencia, inseguridad, persecución o abuso. Es importante resaltar que la mayoría de las personas participantes en la elaboración de estos reportes no eran solicitantes de asilo o refugiadas en México.

A partir de cuatro estudios independientes realizados entre 2013 y 2018 se concluye que durante esos años “en promedio, el 65% de las personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias no se les informó de su derecho a pedir asilo en México. Desagregado por género, las mujeres y niñas tienen menos probabilidad de recibir información sobre su derecho a pedir asilo que los hombres, lo cual es preocupante dado el aumento de mujeres de todas las edades que huyen de sus países por la violencia”. Estos datos muestran la importancia de fortalecer la capacidad de identificar a personas con posibles necesidades de protección internacional y brindarles la información y asesoría necesarias, evitando que sean retornadas a situaciones donde corren peligro.

<https://bit.ly/3bRRlRie>



América

Ecuador

ACNUR Y TALLER DE COMUNICACIÓN MUJER PUBLICAN UNA GUÍA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL CONTRA PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES, MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ EN ECUADOR

La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, y Taller de Comunicación Mujer, lanzaron la “Guía para moverse seguras y seguros”, un documento con información útil para prevenir la violencia de género digital, enfocada en los riesgos a los que están expuestas las personas refugiadas y migrantes, mujeres y población LGBTIQ+, que se encuentran movilizándose o están recién llegadas a Ecuador.

La Guía informa sobre cómo evitar amenazas o extorsiones a través de redes sociales o correo electrónico, cómo impedir que los



datos personales o información íntima sea divulgada por internet, y cómo prevenir el acoso a través de mensajería instantánea. Además, incluye recomendaciones para realizar búsquedas de trabajo seguras a través de la red.

Del mismo modo, afirma que durante el último año y medio continuaron “los ataques, el acoso

y la persecución” de los cuerpos de seguridad y de elementos progubernamentales contra opositores, políticos, periodistas, defensores de derechos humanos, estudiantes, campesinos, medios de comunicación y las personas que el Gobierno percibe que tienen opiniones discrepantes.

<https://bit.ly/3kO9gFO>

Colombia

COLOMBIA, EL PRIMER PAÍS DE AMÉRICA LATINA EN RECIBIR LAS VACUNAS DE COVAX



Colombia se convirtió este lunes en el primer país de América Latina, y en general de la región de las Américas, en recibir dosis de las vacunas COVID-19 a través del Mecanismo COVAX*, un paso histórico hacia el objetivo de garantizar una distribución

equitativa de estas herramientas contra la enfermedad, informó la Organización Panamericana de la Salud.

La entrega forma parte de la iniciativa “Primera Ola”, un programa piloto global para recibir

anticipadamente una cantidad limitada de dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech dentro del total de su cuota asignada. Se espera que más dosis de esta y de las vacunas de AstraZeneca/Oxford lleguen en las próximas semanas a los 36 países participantes del mecanismo en la región.

“Colombia, con el apoyo de los socios de COVAX, ha trabajado increíblemente duro para estar en condiciones de recibir su primera oleada de vacunas de COVAX y rindo homenaje a todos los que se han preparado diligentemente para esta llegada”, expresó en un comunicado el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

<https://bit.ly/3v0YbGH>



África

LA CRECIENTE VIOLENCIA EN NIGERIA IMPULSA LOS DESPLAZAMIENTOS A NÍGER

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está preocupada por la creciente violencia en el noroeste de Nigeria que está impulsando desplazamientos hacia la vecina provincia de Maradi en Níger, dónde la violencia también está aumentando.

Por temor a los grupos armados y a los enfrentamientos entre comunidades, más de 7.660 refugiados han huido de Nigeria a Maradi este año y otros 3.500 ciudadanos de Níger se han desplazado dentro del país. La mayoría de los refugiados son mujeres y niños desplazados tras los recientes ataques en el estado nigeriano de Sokoto.

Los equipos de ACNUR en Níger han detectado un aumento de la violencia extrema dentro de la



propia Maradi con más víctimas e incidentes graves en enero y febrero de 2021 que en la segunda mitad de 2020. Los refugiados describen asesinatos horribles, secuestros para pedir rescate y aldeas arrasadas. Muchos se han visto también atrapados en

enfrentamientos entre agricultores y pastores nómadas o en acciones de vigilancia, ya que, en muchas aldeas, se están creando grupos de autodefensa.

<https://bit.ly/30damSO>



Europa

Rusia

EXPERTAS DE LA ONU SOLICITAN UNA INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL PARA ESCLARECER EL ENVENENAMIENTO DEL OPOSITOR RUSO NAVALNY

Dos relatoras especiales de la ONU pidieron este lunes la apertura urgente de una investigación internacional tras

el envenenamiento que sufrió el opositor ruso Alexei Navalny el pasado 20 de agosto, así como su liberación inmediata de prisión.

Las expertas sospechan que la agresión podría haberse efectuado para lanzar el mensaje de que cualquier crítico con el Gobierno sufriría similares consecuencias.

“Creemos que el envenenamiento de Navalny con Novichok (agente

nervioso) podría haberse llevado a cabo deliberadamente para enviar una clara y siniestra advertencia de que ese sería el destino de cualquiera que criticara y se opusiera al Gobierno. El Novichok se eligió precisamente para causar miedo”, dijeron Agnès Callamard, relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, e Irene Khan, relatora especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión.

La petición de las expertas y su llamado a la investigación internacional llega tras la falta de respuesta del Gobierno ruso, previo vencimiento de una cláusula de confidencialidad de 60 días, a una carta enviada a finales de diciembre a las autoridades rusas donde se incluían las pesquisas de cuatro meses sobre el envenenamiento de Navalny en agosto de 2020.

<https://bit.ly/3qnGhue>



Medio Oriente

CASO KHASHOGGI: EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS PIDE A EE. UU. QUE SANCIONE AL PRÍNCIPE HEREDERO DE ARABIA SAUDITA



La relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acogió con satisfacción la publicación el pasado viernes del informe del departamento de inteligencia de Estados Unidos que vincula al príncipe heredero de Arabia Saudita, Mohammed Bin Salman, con el asesinato del periodista Jamal Khashoggi el año 2018.

En rueda de prensa en Ginebra donde solicitó la apertura de una investigación internacional tras el envenenamiento que sufrió el opositor ruso Alexei Navalny el pasado 20 de agosto, Agnès Callamard indicó a, preguntas de la prensa, que la publicación

del informe “es una importante demostración de que Estados Unidos está dispuesto a aplicar realmente la Constitución y la ley”.

Añadió que el hecho de que la investigación mencione como responsable de la operación al príncipe heredero “es una muestra importante de transparencia”. “Es extremadamente, en mi opinión, problemático, si no peligroso, reconocer la culpabilidad de alguien y luego decirle a ese alguien que no haremos nada, proceder como si no hubiéramos dicho nada”, sentenció.

Callamard explicó que, si lo que busca la nueva administración

del presidente estadounidense, Joe Biden, es proteger la libertad de prensa y anunciar una nueva era en lo que se refiere a las políticas basadas en los derechos humanos, para luego negarse a rendir cuentas y sancionar a esa persona, la situación es, en su opinión, “preocupante”. “Pido al Gobierno de Estados Unidos que actúe de acuerdo con sus conclusiones públicas y sancione a Mohammed bin Salman por lo que ha hecho. () Sancionarlo en el sentido diplomático de la palabra apartándolo de algunos de esos círculos”, solicitó.

<https://bit.ly/3qjPpQJ>

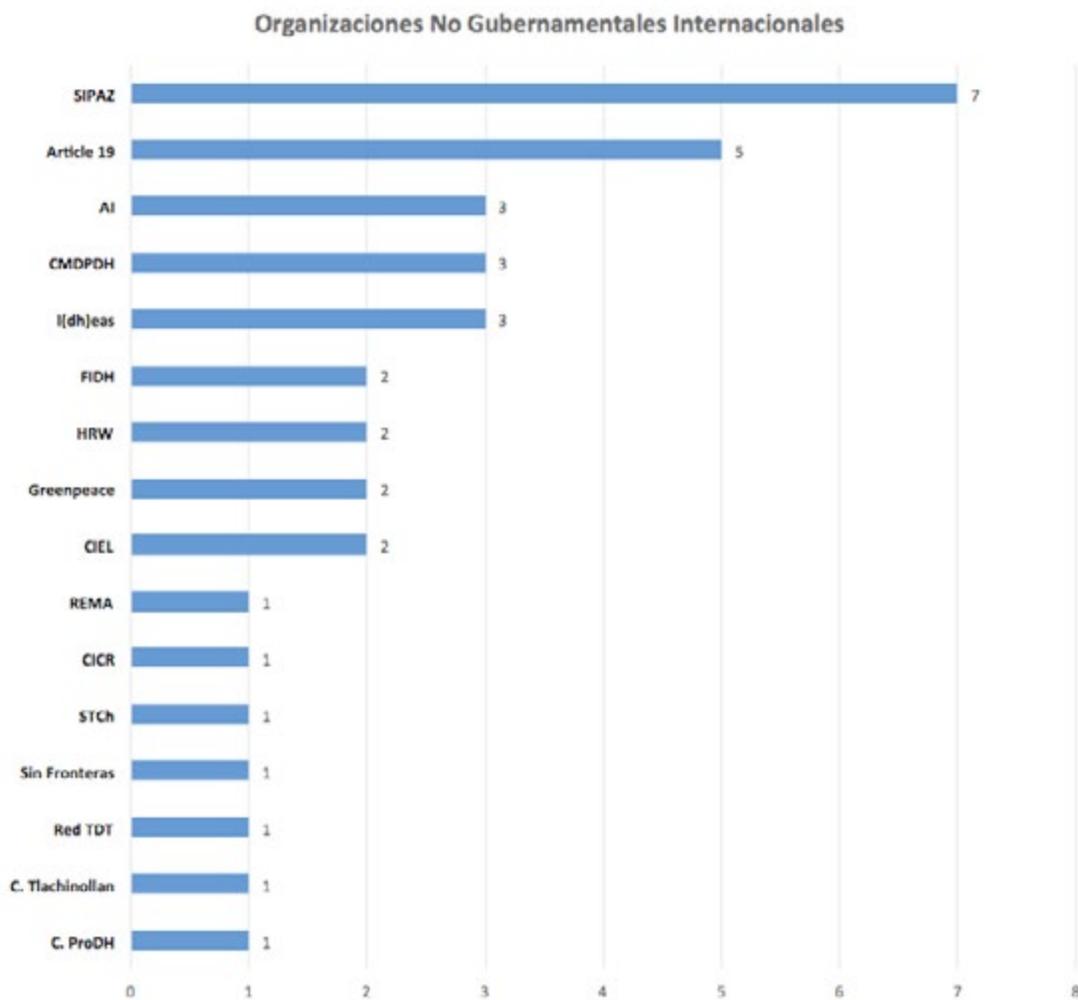


1 al 5 de marzo 2021

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante los días del 1 al 5 de marzo de 2021 se registraron 16 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 16 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.



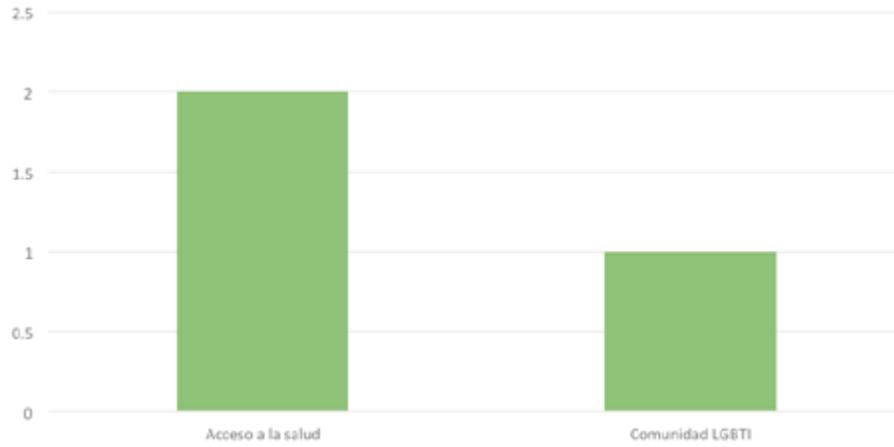
Nombres completos de las ONGI que se informan¹

1 Nombres completos de las ONGI que se informan: 1. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). 2. Article 19. 3. Amnistía Internacional (AI). 4. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 5. I(dh)reas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.. 6. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH). 7. Human Rights Watch (HRW). 8. Greenpeace. 9. Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL). 10. Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). 11. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). 12. Save The Children. 13. Sin Fronteras IAP. 14. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT). 15. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan". 16. Centro de los Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (ProDH).

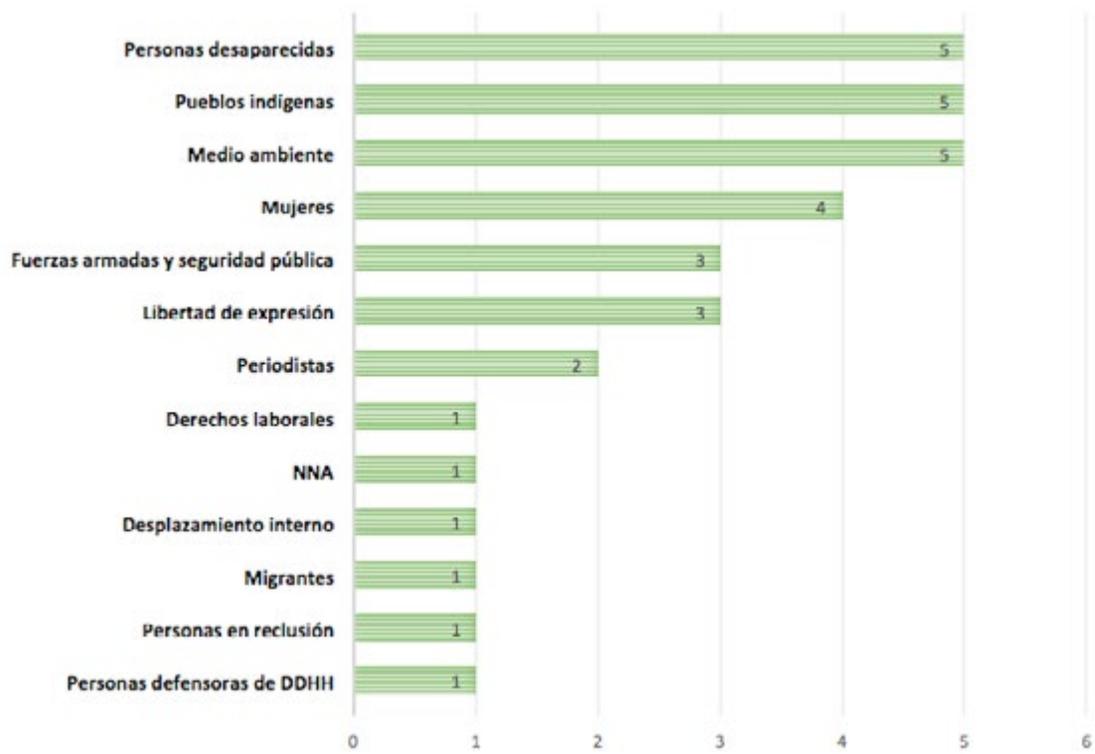




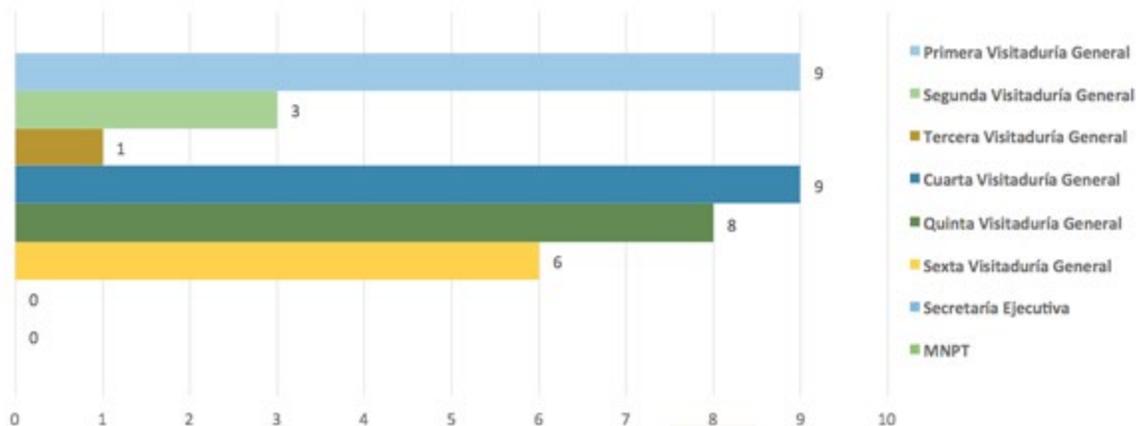
Gráfica 2. Temas relacionados con COVID-19.



Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.



Artículos de la Semana

LA MASACRE DE SUCUMBÍOS A 11 AÑOS Y 2 CONCIERTOS DESPUÉS

Por Genoveva Alemán



Foto: Al centro, la activista Lucía Andrea Morett Álvarez. Disponible en: <https://bit.ly/2O1RCmK>

El 1 de marzo de 2019 se cumplen 11 años de la masacre de Sucumbíos, del ataque que el Estado colombiano apoyado militar y logísticamente por Estados Unidos, realizara al campamento del comandante Raúl Reyes de la entonces guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Al filo de la medianoche ocurrió el primer ataque con bombas de gran magnitud lanzadas desde un avión que partió de la base militar norteamericana ubicada en Manta, Ecuador. Tres horas después sucedió un segundo bombardeo que fue precedido por la incursión aérea y terrestre del Ejército colombiano. En el campamento fue asesinado

Reyes junto a 25 personas, entre ellas un civil ecuatoriano de nombre Franklin Aisalla y cuatro jóvenes estudiantes mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que se encontraban también en calidad de civiles; Verónica Velázquez, Juan González, Fernando Franco y Soren Avilés.

Conflicto con la mira en Venezuela

El ataque generó un fuerte conflicto entre Colombia y Ecuador cuando este último denunció la violación a la soberanía de su territorio, mientras Uribe Vélez presidente colombiano en aquella época se jactaba de mentir diciendo que había sido un enfrentamiento

desde Colombia y los militares no se percataron cuando cruzaron la frontera. En menos de 24 horas se desmoronó la versión de Uribe y se demostró que fue un ataque planeado tiempo atrás y organizado quirúrgicamente por Colombia y Estados Unidos, es decir, en la total colaboración de Bush y Uribe bajo los lineamientos del Plan Colombia.

El conflicto se agravó aún más cuando se involucró a Venezuela en la ecuación; Uribe y Bush aplaudían la eliminación de Reyes y buscaban que esto generara condiciones de desestabilización en la región para justificar un enfrentamiento con Venezuela, se lanzaron acusaciones de que Hugo Chávez apoyaba, financiaba



y protegía a las FARC-EP y, la contundencia de las supuestas pruebas se encontraban en las famosas computadoras de Raúl Reyes, que increíblemente soportaron 11 bombas de gran magnitud y de donde se extrajeron un sinnúmero de comunicados entre la guerrilla y cualquiera que fuera considerado por Uribe o Bush como terrorista o adversario político.

Los días que precedieron al ataque continuaron siendo difíciles y la tensa calma al finalizar la Cumbre de Río se convirtió en la movilización por parte de Venezuela de tropas militares a su frontera con Colombia ante la fuerte amenaza de intervención, las acusaciones cada vez eran más fuertes, se involucraba no sólo a Hugo Chávez y Rafael Correa en el supuesto apoyo y financiamiento a la guerrilla, se implicaba también a personajes como Nicolás Maduro, Piedad Córdoba, Gustavo Larrea, etc.

Si bien el ataque al campamento de Reyes no tenía por objetivo principal atacar a Venezuela, las condiciones fueron propicias para intentar convertirlo en uno de

los tantos frentes de batalla de Washington contra el gobierno bolivariano de Chávez, más aún cuando éste tenía un destacado papel de intermediación entre las FARC-EP y el Estado colombiano, como ocurrió con la liberación de rehenes en poder de la guerrilla en enero de 2008, tan sólo unos cuantos días antes del ataque a Raúl Reyes.

Estrategia contra las FARC-EP

La embestida norteamericana y colombiana contra las FARC-EP se fortalecía con el ataque a Sucumbíos, pese a que la operación para eliminar a los principales dirigentes se había iniciado desde el 2007 con el ataque al campamento del «Negro Acacio» líder del frente 16 y poco tiempo después al campamento de Martín Caballero líder del frente 37. A partir de ese momento fueron sucediendo uno a uno los bombardeos y ataques cada vez más sofisticados contra miembros del Estado Mayor Central de la guerrilla para generar su desestabilización y quitar por completo la línea dura del mando de las FARC-EP.

La música convertida en mercenaria

La estrategia de Washington y Bogotá se perfiló no sólo como un instrumento contra la guerrilla, las acciones militares e impacto de ellas les permitieron articular con fuerza un discurso de confrontación a los gobiernos de línea progresista de aquella época, a la cabeza de la lista se ubicaba Venezuela. Múltiples fueron las estrategias de E.U.A y Colombia para orquestar los ataques y acusaciones contra Venezuela incluido el Concierto por la Paz sin Fronteras que se realizó el 16 de marzo de 2008, de forma muy similar al recién ocurrido «Live Aid Venezuela».

En ambos conciertos Colombia pretendió mostrar una cara pacifista que nadie puede creerle, la campaña mediática para atacar a Venezuela continuaba, tal y como ocurre ahora en 2019, donde el gobierno de Iván Duque descaradamente se muestra en total articulación con E.U.A y el conservadurismo venezolano para articular las agresiones contra el pueblo bolivariano.

Para leer el artículo completo: <https://bit.ly/3kLv3P2>

Ráfagas



Este 1 de marzo de 2021 se cumplen trece años de aquella terrible masacre de Sucumbíos en la zona de la Angostura, Ecuador, donde fueron asesinadas 25 personas y sufrieron heridas graves tres sobrevivientes. De los muertos, cuatro eran estudiantes mexicanos y una sobreviviente criminalizada. Los Padres y familiares de las Víctimas, han acudido a los tres gobiernos de los Estados involucrados: Colombia, Ecuador y México para pedir verdad, justicia y memoria por sus hijos. No ha habido respuesta. Las Organizaciones en defensa de derechos humanos INREDH en Ecuador y LIMEDDH en México los han acompañado desde el inicio y presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el caso y ha sido aceptado. Se esperan respuestas y reparaciones Para mayor información: <https://bit.ly/3kLmh3C>



23 DATOS DESCONOCIDOS DE LA CORREGIDORA

Por David Estrada

De María Josefa Crescencia Ortiz Téllez girón, la Corregidora de Querétaro, se han escrito muchas cosas. Algunas ciertas, otras erróneas y muchas hasta difamatorias. Sin embargo, la vida de esta heroína de la Independencia de México, ampliamente documentada por el historiador Gabriel Agraz García de Alba, es todavía mucho más escandalosa que los rumores que la rodean. Por ejemplo: se casó en secreto por estar embarazada de su segunda hija y su esposo, Miguel Domínguez, con el que procreó 12 hijos, le doblaba la edad. Estas son 23 preguntas que nos servirán para conocer mejor a doña Josefa Ortiz de Domínguez.

1. ¿Dónde nació Josefa Ortiz de Domínguez?

Aun cuando muchos historiadores la ubican, por desconocimiento o por conveniencia, nativa de Valladolid, hoy Morelia, Josefa Ortiz de Domínguez, nació en la Ciudad de México el 19 de abril de 1773. Sus padres fueron José Ortiz Vázquez y Manuela Téllez Girón, que la bautizan tres días más tarde en la parroquia de San Miguel Arcángel, en la misma capital del país. El descubrimiento de su FE DE BAPTISMO se debe al historiador jalisciense Gabriel Agraz García de Alba, autor del libro "Los Corregidores de Querétaro".

2. ¿En qué colegio estudió la Corregidora de Querétaro?

Huérfana de madre a los cuatro años y de padre a los once, Josefa Ortiz ingresó como pensionista al colegio de las vizcaínas, en la Ciudad de México, donde recibe la mediana educación que entonces se daba a las mujeres, ya que se les enseñaba a leer, más no a escribir para evitar su independencia.

3. ¿Josefa Ortiz se embarazó antes de casarse con don Miguel?

Como interna todavía del Colegio de las Vizcaínas, pero gozando de salidas y permisos que a sus demás compañeras les son negados, Josefa se embaraza en 1791 de su primera hija, María Ignacia, que nace en enero de 1792, apenas unos días después de su forzada salida de las Vizcaínas, provocada precisamente por su escandalosa condición. Josefa tiene entonces 18 años y don Miguel 36 años.

4. ¿Cuándo se casan don Miguel Domínguez y Josefa Ortiz?

Precisamente un día antes de que la pequeña María Ignacia cumpla su primer año de vida, el 24 de enero de 1793, Josefa Ortiz y don Miguel Domínguez contraen matrimonio.

5. ¿Cuál fue la razón por la que el matrimonio se realizó en secreto?

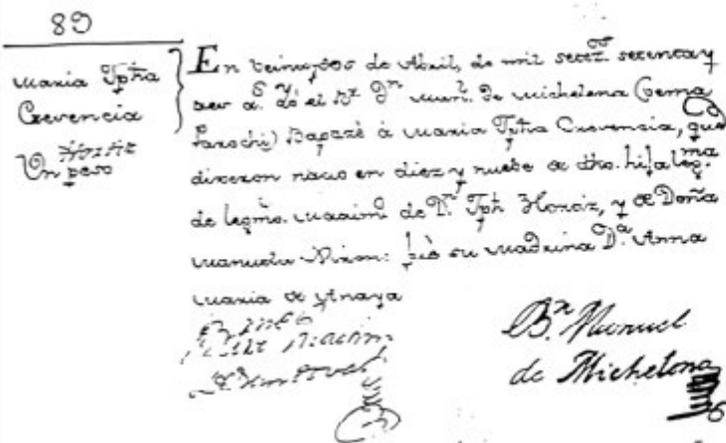
La boda religiosa entre Josefa Ortiz y don Miguel Domínguez se realizó en el más absoluto secreto, a las ocho de la noche (algo poco usual para la época), en el domicilio particular del Cura del Sagrario Metropolitano de México, Juan Francisco Domínguez. La razón no es para menos: Josefa Ortiz tiene entonces ocho meses de un segundo embarazo.

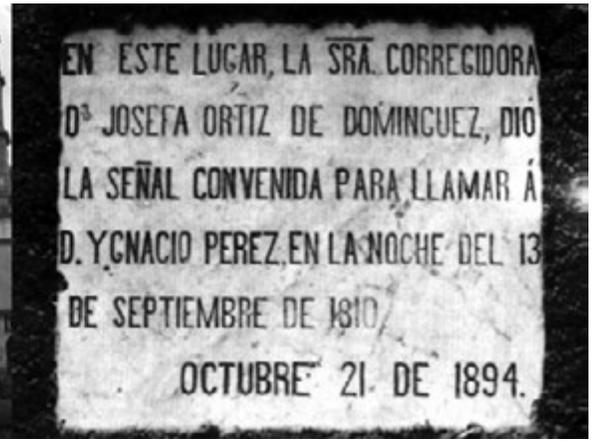
6. ¿Cuánto tiempo duró el matrimonio Domínguez-Ortiz?

Josefa Ortiz y don Miguel Domínguez tuvieron un matrimonio de 36 años. Josefa murió primero, en 1829, y don Miguel murió un año después, en 1830.

7. ¿Antes de 1810, por qué razón don Miguel Domínguez fue destituido de su cargo?

En Querétaro, don Miguel Domínguez conoció de cerca la injusticia que reinaba en la nueva España, lo cual provocó serias diferencias con el gobierno virreinal que lo destituyó durante varios meses en 1808, siendo repuesto en su cargo al renovar sus votos de lealtad al virreinato.





8. ¿Don Miguel Domínguez participó en las juntas de conspiración?

Aún con el riesgo de ser señalado como traidor, don Miguel Domínguez participó tan activamente como su esposa en las Juntas de conspiración, siendo anfitrión, en más de una ocasión, del cura Miguel Hidalgo y del capitán Ignacio Allende.

9. ¿Cuál fue la razón por la que don Miguel encerró a su esposa en su recámara al ser descubierta la conspiración?

Enterado de la inminente aprehensión de los conspiradores, don Miguel Domínguez encerró a su esposa en sus habitaciones, localizadas en la planta alta del actual Palacio de Gobierno, temiendo por la suerte de sus hijos.

10. ¿Cuándo envió la Corregidora el mensaje del descubrimiento de la conspiración? ¿La noche del 13 o del 14 de septiembre?

Fue la noche del 14 de septiembre, y no el 13, como erróneamente consigna la placa de mármol colocada, en octubre de 1894, en el salón de cabildos del actual Palacio de Gobierno de Querétaro.

11. ¿El mensaje era para el cura Miguel Hidalgo o para el capitán Ignacio Allende?

Por la cercanía con el poblado de San Miguel el Grande (San Miguel de Allende), doña Josefa Ortiz envió el mensaje directamente al capitán Ignacio Allende, quien se encargaría de hacerlo llegar al cura de Dolores.

12. ¿Cuál es el contenido del mensaje que envía la Corregidora a San Miguel de Allende, vía el alcaide Ignacio Pérez?

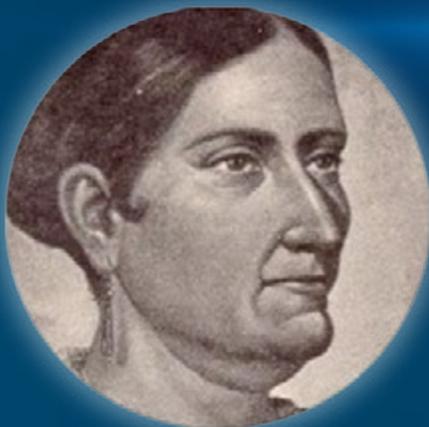
La tradición oral de la época, permite reconstruir de la siguiente manera aquél histórico mensaje que propició el inicio de la Independencia de México: “vaya sin pérdida de

tiempo hasta San Miguel el Grande y diga al capitán Ignacio allende que tiene que ser hoy mismo, a la brevedad, el levantamiento, porque la conspiración ha sido descubierta y la muerte le espera. Dígame que tal vez esta misma noche las fuerzas del gobierno llegaran allá para aprehenderlos a todos y terminar con nuestra anhelada aspiración de libertad ¡Vaya y avísele sin retraso!”.

13. Descubierta la conspiración, ¿cuál es el destino del Corregidor Miguel Domínguez y su esposa?

La noche del 15 de septiembre de 1810, el alcalde Juan Ochoa, acompañado de cien soldados, aprehende al corregidor Miguel Domínguez Trujillo y a su esposa, doña Josefa Ortiz de Domínguez, junto con otras 15 personas más, acusados de conspiración contra el gobierno español.

Se incorporaron sólo algunas preguntas y respuestas, para leer el documento completo <https://bit.ly/3bka037>



Ráfagas

La Corregidora fue una mujer de carácter fuerte y de convicciones firmes, adelantada a su época, sufrió ataques por sus ideales, por ser bella, mujer y rebelde. Toda su vida fue una lucha constante sin importarle los riesgos o el precio que tuviera que pagar, como lo mostró al enfrentar encierros, el poder imperial y el presidencial. Murió antes que su esposo, el 2 de marzo de 1829 en la Ciudad de México, fue sepultada en el Convento de Santa Catarina, y después exhumada para trasladarla a la ciudad de Querétaro, junto a su esposo, Miguel Domínguez. Su legado es actual: la lucha por la justicia, la soberanía y la igualdad, subrayando la importancia de la participación ciudadana de las mujeres en la transformación del país.

Para mayor información: <https://bit.ly/2MSZ7fe>



Reportaje de la Semana

LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH EN KIRGUISTÁN HAN ADQUIRIDO EL DERECHO A ADOPTAR

ONU SIDA



A finales de enero de 2021, el Tribunal Constitucional de Kirguistán decidió sacar el VIH del listado de enfermedades que hacen imposible que las personas puedan adoptar niños, asumir su custodia o convertirse en padres de acogida. La barrera a la paternidad para las personas que viven con el VIH en el país ha estado vigente durante muchos años.

Así, el cambio (logrado gracias al esfuerzo conjunto de activistas, abogados y defensores de los derechos humanos, pero, sobre todo, de las personas que en primera persona sufrieron la discriminación y decidieron luchar por sus derechos) supone una gran victoria sobre el estigma y la discriminación hacia los ciudadanos que viven con el VIH en Kirguistán.

Baktygul Israilova, quien aparece arriba en la imagen y lidera la red nacional de mujeres que viven con el VIH, es una de las muchas personas afectadas. Hace varios años, quiso adoptar un niño. «En aquel momento apenas entendía del todo la profundidad del problema. Estaba convencida de que, si reunía la documentación necesaria y la enviaba al departamento correcto, me tendrían en cuenta y valorarían positivamente mi ofrecimiento», recuerda la Sra. Israilova. «Soy ya madre de dos niñas maravillosas. Tengo un trabajo estable, así en ese momento, la verdad, pensé que tenía todo a mi favor».

Cuando se enteró de que no podía adoptar un niño por su estado serológico, se quedó completamente en shock. «Ya estoy

más que acostumbrada al hecho de que las personas que viven con el VIH son objeto constante de discriminación, mas ¿por qué no pueden ser padres y darle todo su amor y regalar sus cuidados a un niño de un orfanato?», se preguntaba.

En aquel preciso momento, la Sra. Israilova empezaba su camino como activista del VIH. «Hasta ese momento siempre tenía miedo de algo; lo primero de todo, de mi estado serológico. Me preocupaban mis hijas. Me asustaba no encontrar un trabajo. Tenía miedo de que la gente no me entendiera. Me aterraba el hecho de no conseguir nada en la vida. Pero entonces me cansé de sentir miedo. Aquel fue todo un punto de inflexión en mi vida. Ahí fue cuando



públicamente reconocí mi estado serológico positivo y me convertí en la primera mujer del país en vivir abiertamente con el VIH».

De acuerdo con los datos recogidos por el Comité Nacional de Estadística de Kirguistán, en el año 2019 había más de 2000 niños y adolescentes menores de 18 años privados del cuidado parental. De ellos, 592 eran huérfanos.

En 2018, la Sra. Israilova conoció a Svetlana Izambayeva, arriba en la imagen, una activista de la Federación Rusa que vive con el VIH y que fue una de las primeras mujeres de la Federación Rusa en dar a conocer públicamente que vivía con el VIH. La Sra. Izambayeva disponía de una extensa y exitosa experiencia en la lucha por hacer realidad el derecho a adoptar en su país natal. Precisamente por eso, asesoró a las mujeres de Kirguistán en su lucha.

Un caso similar había sido llevado ya a los tribunales de Kirguistán. Una abogada local, Ainura Osmonalieva, y otros abogados del bufete legal Adilet estuvieron intentando ayudar a una mujer que vivía con el VIH a lograr la custodia de su sobrino tras el fallecimiento de su madre.

Las activistas aunaron esfuerzos y recursos, y estudiaron todo el marco legal existente, las obligaciones internacionales, las convenciones ratificadas y la Declaración política



Fotografías: ONUSIDA, noviembre de 2019

de las Naciones Unidas para acabar con el sida, la cual el país se había comprometido a implementar. El proceso duró dos años. Activistas de otros países, sobre todo de la Red euroasiática sobre el sida, la ayudaron a recabar todas las pruebas necesarias. Las activistas subrayaron ejemplos de cambios en la legislación en tres países de Europa del Este: la República de Moldova, la Federación Rusa y Ucrania. La Oficina regional de ONUSIDA en Kirguistán apoyó los esfuerzos de defensa de la Red nacional de mujeres que viven con el VIH en todas las etapas y brindó apoyo técnico para fortalecer su capacidad defensora y organizativa.

La Sra. Israilova dijo que, cuando tuvo que hablar y defender su postura ante los jueces del Tribunal Constitucional, estaba plenamente preparada para seguir adelante.

«Aun cuando la resolución hubiera sido negativa, no nos habríamos rendido. Lo habríamos seguido intentando una y otra vez hasta lograr un resultado de acuerdo con el cual cualquier persona que viviera con el VIH pudiera adoptar o tener la custodia de un menor».

«En el momento en que obtuve una respuesta positiva, me fui corriendo a casa y le conté a mis hijas lo que habíamos conseguido. Llevan años soñando con tener un hermano, e incluso tienen escogido su nombre. Mis hijas son mi luz, ellas son quienes iluminan mi camino. He logrado muchísimas cosas en la vida gracias a tenerlas a ellas. Y ahora debo preparar todos los documentos que necesito para llenar de felicidad la vida de otro pequeño», señala la Sra. Israilova.

<https://bit.ly/3rmQLLJ>



Ráfagas

Respecto al tema, en México el INEGI y CONAPRED, en coordinación con la CNDH, la UNAM, y el CONACYT, crearon el proyecto “Encuesta Nacional sobre Discriminación” (ENADIS 2017), en el cual se indica que el 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses. De igual forma se destaca que 86.4% de las personas con discapacidad se enfrentó con alguna barrera de accesibilidad cuando buscó información sobre algún trámite, servicio o programa gubernamental y 21.8% de las personas con diversidad religiosa se siente poco o nada libre para expresar sus creencias, cultos o ritos en su comunidad.

Para mayor información: <https://bit.ly/3c8RppE>

Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

“ESTUDIO DEL NATURAL”

ESTA PINTURA ESCONDE UNA HISTORIA DE DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER



Foto: ‘Estudio del natural’ es una obra que pintó Concepción Figuera en 1887 bajo el seudónimo de Luis Lármig Museo del Prado.

La historia de esta mujer artista fue rescatada por las empleadas del Museo del Prado de España, y es muestra de lo que ha sucedido en la historia y en las prácticas sociales, la invisibilidad de la contribución de las mujeres. En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer las empleadas del museo decidieron homenajear a las artistas silenciadas a lo largo de los siglos.

La artista Concepción Figuera utilizó un seudónimo masculino porque quería que su cuadro fuera juzgado por su calidad.

“Estudio del natural” fue pintado en 1887. El cuadro es de una mujer. Pero no solo porque la figura retratada es femenina. Aunque quien firma la obra es

Luis Lármig, su autora, en realidad, es Concepción Figuera Martínez y Güertero. La pintora madrileña empleó el mismo seudónimo que había empleado su tío, que además de político era escritor”.

“(La artista) usó un seudónimo porque quería que juzgaran su obra por su valía, independientemente de su condición de mujer. La prensa consideró el cuadro como la prometedor carrera de su joven “autor” a quien se alabó por los conocimientos que revelaba de la escuela española del Siglo de Oro. Destacaron su calidad y sus méritos. Incluso fue adquirida por el Estado”, concluyen las empleadas.

Concepción Figuera fue discípula del pintor Alejo Vera y participó con su obra “Estudio del natural” en la

Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887. Diez años después expuso en el mismo certamen los cuadros “Meditación”, “Mater Dolorosa” y “Retrato del R. Padre Lerchundi”, obteniendo mención honorífica. Fue en esa época cuando ya participó en muestras artísticas con su auténtico nombre.

La obra es ejemplo de momentos y situaciones de “clara discriminación hacia las artistas”, según han explicado los responsables del museo en una nota. “Concepción Figuera es por desgracia solo una de las artistas que todavía hoy pasan inadvertidas en la historia del arte, sin que apenas conozcamos sus datos esenciales y la dimensión de su obra”.

Para mayor información: <https://bit.ly/3qtW1vZ>
<https://bit.ly/38SqL3w>



REFUGIARTE: LA CRISIS DE REFUGIADOS ILUSTRADA POR ARTISTAS LATINOAMERICANOS



Caminando – Javier Garrido (Argentina)

La obra está inspirada en los testimonios de los refugiados hondureños.

RefugiArte 2020-2021 es una iniciativa de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados que busca concientizar y difundir, a través del arte, sobre las necesidades de protección de las personas forzadas a huir de sus comunidades o países.

Este es un proyecto que comenzó a gestarse en 2015 en el marco del 50° aniversario de la Oficina Regional del ACNUR para el Sur de América Latina. A finales de 2018, más de 50 artistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay se sumaron a la iniciativa a través de una obra que reflejara la realidad de las personas refugiadas a nivel global.

En 2017, se comenzó a exhibir en Centroamérica, donde la Oficina Regional del ACNUR para América Central, Cuba y México, con sede en Panamá, tomó la iniciativa e incorporó a más artistas, quienes también comparten su trabajo (a través de ilustraciones y caricaturas), especialmente en una región donde la violencia ha aumentado conllevando a un incremento en el desplazamiento forzado.

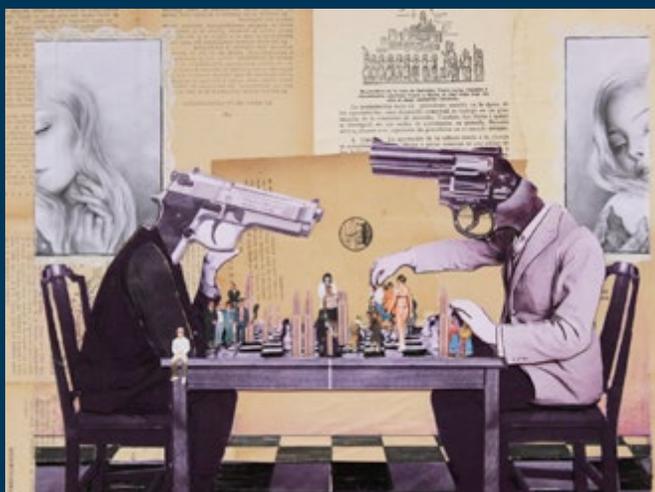
RefugiArte ha estado presente en numerosos espacios de las ciudades de Buenos Aires, Santiago

de Chile, Antofagasta, San Luis, Quito, Lima, Montevideo, Ciudad de Panamá, San Pedro Sula, San Salvador y Ginebra, entre otras ciudades.

El objetivo de esta acción cultural es ayudar a concientizar y difundir, a través del arte, sobre las necesidades de protección de las personas refugiadas y desplazadas internas afectadas por la violencia, discriminación e intolerancia en el mundo, haciendo un esfuerzo de cooperación conjunta en aras de contribuir a visibilizar lo que representa la crisis de refugiados para el mundo entero y acercar esta temática a la sociedad para promover actitudes positivas hacia esta población.

A finales de 2019, 79,5 millones de personas estaban desplazadas en el mundo, la cifra más alta jamás registrada por ACNUR. En la última década, al menos 100 millones de personas se vieron obligadas a huir de sus hogares buscando protección dentro o fuera de sus países. El desplazamiento forzado casi se ha duplicado desde 2010 (41 millones entonces frente a 79,5 millones ahora).

La selección oficial de *Refugiarte 2020-2021*, está disponible en: <https://bit.ly/2PBBfh0>



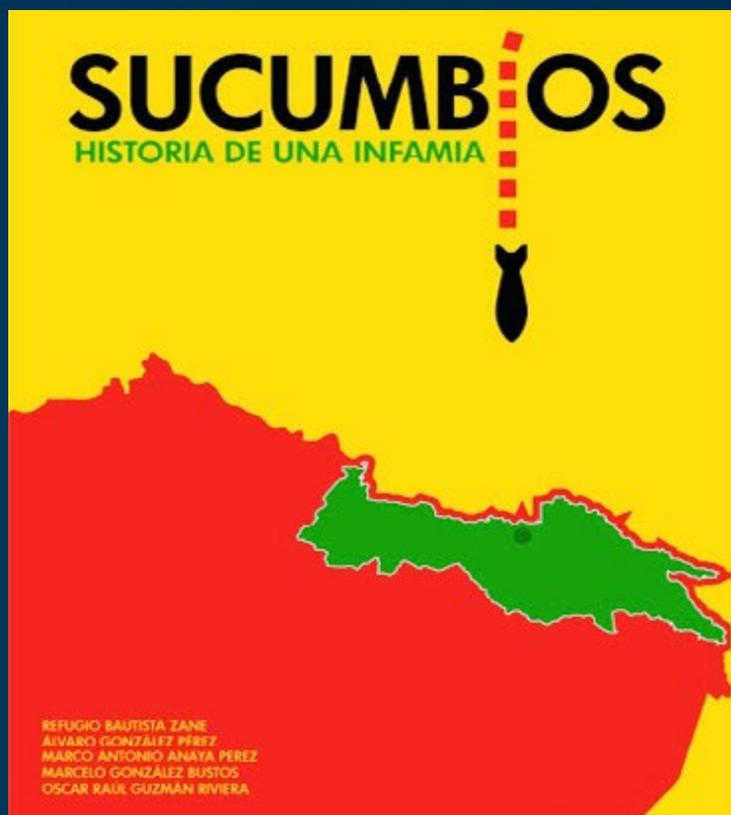
Recuento de incertidumbres – Joel Vladimir Renderos Castillo (El Salvador)

La obra ilustra las relaciones de poder, la delimitación territorial, la mortalidad, el enfrentamiento físico, y la vulnerabilidad humana.



Bienvenidos – Vanessa Alexandre (Brasil)

Mi motivación para la producción fue retratar la dura travesía de venezolanos que llegan a Brasil y otros países, con recursos muy escasos y dificultades en el camino. En el tapiz guajira están representadas algunas imágenes: La familia -con una mujer embarazada - y otras escenas que muestran el éxodo de quienes abandonaron el país en medio de las dificultades. Todo esto desde el punto de vista de un niño.



SUCUMBÍOS HISTORIA DE UNA INFAMIA

AUTORES: ÁLVARO GONZÁLEZ PÉREZ, MARCELO GONZÁLEZ BUSTOS, MARCO ANTONIO ANAYA PÉREZ, OSCAR RAÚL GUZMÁN RIVERA, REFUGIO BAUTISTA ZANE

PÁGINAS: 290

EDITORIAL: MOLINO DE LETRAS

AÑO: 2012

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 978-607-7719-11-3

EL LIBRO PUEDE SER ADQUIRIDO EN EL MUSEO DE LA MEMORIA INDÓMITA

Cuatro historiadores, profesores de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo y un sociólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México se dedicaron por más de dos años a elaborar *"Sucumbíos Historia de una Infamia"* con fuentes hemerográficas, bibliográficas y testimonios orales de los familiares de las víctimas mexicanas asesinadas en Sucumbíos. Es Historia de una Infamia porque el ex presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, el actual presidente Juan Manuel Santos Calderón, los altos mandos del Ejército y la Policía de ese país, gozan de cabal impunidad bajo el resguardo de sus investiduras de mando y poder del régimen de Colombia.

<https://bit.ly/3kQ0ffX>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *MUJERES PATRIA*

AÑO: 2010

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: CHRISTOPHER LUNA

GUION: DAVID BARRAZA

FOTOGRAFÍA: GABRIEL FIGUEROA

REPARTO: ADRIANA BARRAZA, ANGÉLICA ARAGÓN, SANDRA ECHEVERRÍA, SOPHIE ALEXANDER-KATZ, SONIA COUOH, IVONNE MONTERO, SUSANA ALEXANDER, MARTA AURA, FERNANDO BECERRIL

PRODUCTORA: CINEMA FANTÁSTICO

GÉNERO: DRAMA/HISTÓRICO/ /SIGLO XIX/ HECHOS REALES

La conspiración ha sido descubierta, Josefa Ortiz de Domínguez da aviso al cura Hidalgo y un día después del grito de Independencia el nuevo Virrey llega a la capital e inicia la guerra. El estandarte de la insurgencia es la Virgen de Guadalupe, en oposición el Virrey Venegas nombra capitana y generalísima del ejército realista a la Virgen de los Remedios. Del lado realista dos mil quinientas mujeres se unen para hacer guardias a la virgen y atender a los soldados. Del lado de la insurgencia las mujeres forman parte de sociedades secretas, sirven de correos, trasladan imprentas, financian la lucha, seducen a las tropas realistas, envenenan al enemigo, organizan conspiraciones y toman las armas.

<https://bit.ly/3rvMiXn>





**Comisión Nacional de los
Derechos Humanos**

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.